

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 626697
OBJETO: 119/ISE/2024/GR OBRA DE ADAPTACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS DE TORRECUEVAS, ALMUÑECAR (GRANADA)
CENTRO: CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 66.104,38 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 13.881,92 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 79.986,30 €
VALOR ESTIMADO: 72.714,82 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GÓMEZ
TRINIDAD GONZÁLEZ MANTERO

En Granada, siendo las 8:15 horas del día 16 de Julio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 119/ISE/2024/GR OBRA DE ADAPTACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL CEIP ARCOS DE TORRECUEVAS DE TORRECUEVAS, ALMUÑECAR (GRANADA), Expediente CONTR 2024 626697.


La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 15/07/2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001472087 de fecha 01/07/2024.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA
PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la oferta admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO	FECHA	16/07/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm62D26JSXZBFE7X8XBZ3UZJAWE	PÁGINA	1/2	

Entidad	Mejora medioambiental	Adscripción encargado permanente	Oferta Económica
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	SI	SI	61.207,75€
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	SI	SI	62.733,06€
PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI	61.146,55€

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

La empresa PEDRO PRETEL SOCIEDAD LIMITADA no aporta documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona encargada de la prestación del servicio, pero se hace constar que dicho documento si lo ha presentado en el expediente 118/ISE/2024/GR OBRA DE REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS ESTRUCTURALES Y DE SANEAMIENTO EN EL CEIP LAS MIMBRES DE MARACENA DE GRANADA CONTR 2024 609076.

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observa la siguiente incidencia:


Entidad	INCIDENCIAS SUBSANABLES
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS POSTIGO SL	Adscripción de un encargado con carácter permanente. Deberá aportar el documento donde se haya formalizado la colaboración o el contrato con la persona encargado de la prestación del servicio en el que se deberá ocultar las condiciones económicas y aquellos datos susceptibles de protección.

La citada incidencia se considerada subsanable por la Unidad Técnica, concediéndose un plazo de **3 días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO	FECHA	16/07/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm62D26JSXZBFE7X8XBZ3UZJAWE	PÁGINA	2/2	